

circular telegramas en los que manifestaba que los huelguistas marchaban á Francia, para conseguir así atraer empleados de otras Compañías y conseguir nublar la razón y la justicia que lo asisten á los huelguistas del ferrocarril de Iteares á Almería.

Con este medio y otros más pobres, la empresa ha intentado, sin conseguirlo, romper la unión que se defienden hasta la fecha esos honrados ferroviarios que á brazo partido pelean por la existencia y educación de sus hijos.

En artículos sucesivos procuraremos motivar á los lectores de nuestro periódico, de las vicisitudes que padecen, los que en un país de justicia, serían tenidos en cuenta para premiar en parte lo que merecen los que en medio de un silencio sepulcral, rinden la batalla más épica que puede sostenerse en los tiempos que tanto se habla de la civilización y cultura.

Gicera

Comentarios á un discurso

Las reconocidas y enérgicas aptitudes que adornan al joven presidente de la Diputación Provincial, que en el poco tiempo que lleva desempeñando referido cargo y las muchas contrariedades que ha tenido que sufrir, todas las ha solucionado en la mejor forma, nos hace creer, y hasta que lleguemos á exigir, que á los que llevasen la dirección de nuestros primeros puestos, tanto políticos como administrativos, fuesen hombres como el que encabezamos en estas líneas, que toda su atención la tiene prestada en el desarrollo y fomento del cargo que desempeña, á pesar de que hoy atraviesa la Diputación Provincial, una crisis verdaderamente de algún cuidado, y gracias á la gestión del Sr. Giménez Canga-Argüelles, todo se vá solucionando, dada á la constancia y entereza que le caracteriza en todos sus actos.

Como abogado, supo abrirse paso por sus grandes conocimientos jurídicos; fuese á esto la bondad de su trato y es el funcionario enérgico dentro del cumplimiento de su deber.

¡Lástima que sus ansiosos y sentidos deseos, puestos de relieve en su hirido discurso pronunciado (del cual debió tomar nota el señor gobernador), pues esta autoridad trabaja para la buena marcha de aquella dependencia y para el sostenimiento de los diferentes establecimientos de beneficencia, principales víctimas por ser los más olvidados y por onto los más olvidados por la desgracia que lleva entre sí! ¡Lástima, repito, que todo se vá desnivelando, por no decir corrompido, por el arma alavosa del caciquismo, que todo lo bueno lo destruye!

La influencia que, ya al jefe político, como así mismo al monterilla de pueblo, presta el diputado, la cual tiene su apogeo ó peligro según es la protección que este diputado tiene por los diferentes jefes que dirigen la nación, hacen á estos monterillas que en ellos aumente ó disminuya su descaro por la olvidarse más ó menos del deber ineludible de hacer sus ingresos para con la Hacienda y Diputación Provincial.

No para aquí el mal apuntado, muchos de estos desaprensivos monterillas, envalentados por la influencia que le prestan los llamados á conseguir la santa de su obligación Administrativa, muchas veces por el concepto erróneo ó por convenirles

No se corrijen

LAS CONTRIBUCIONES DE ALMERÍA

La recaudación merma.—Zonas en peligro.—El solvente Tijeras.—Tanto por ciento á los partícipes en el negocio.—La sordera del Sr. Delegado.—La liquidación se impone : : : :

En vista de la gran demanda de ejemplares que le hemos tenido, no pudiendo atender á ella por haberse agotado la edición, nos permitiremos nuestros abogados que para complacer al público, reproducimos el artículo de las contribuciones.

No pretendemos con ello notoriedad alguna, pero ante el interés que entraña tanto asunto, bien es que él alcance la publicidad que merece, por dos razones: para satisfacer el deseo de los que nos han pedido ejemplares y para que por medios de la mayor publicidad, las altas esferas tomen medidas radicales, que den al traste con el monopolio de la recaudación de tributos en Almería.

Decíamos así en nuestro número anterior:

Bien quisiéramos prescindir de todo apasionamiento, y al escribir sobre este importante tema de las contribuciones de Almería, usar un lenguaje mesurado, más la paciencia se agota, cuando las autoridades remisas en el cumplimiento de su deber, no ponen freno á las infracciones que á la ley se cometen.

Hemos dicho una vez y otra, que en la forma que se vá recaudando los intereses del Tesoro, y con el poco escrúpulo que algunas zonas se han concedido, son un inminente peligro.

Igualmente hemos apuntado el caso que por ejecutiva, en la capital no se recauda casi nada, por la razón que el Arrendatario Sr. Sánchez Pozo, tiene que dar participación á los individuos que aportan su dinero á la constitución de la fianza.

De la misma forma y con claridad meridiana, hemos expuesto la *salida solvente* de D. Julio Tijeras, recaudador de la importante zona de Purohón, que en otra ocasión siendo de la de Góngal, se permitía solicitar préstamos para salir á cuenta viéndose obligado para cobrarlos, tanto que llevar á los tribunales y así así, hace pago en recibos de contribución, lo cual es una manifiesta transgresión á la ley y un escándalo insoportable de los intereses del Tesoro.

Hemos dicho fuerte y claro, para que lo entendiese ese Delegado de Hacienda tan severo con los empleados próbos de las dependencias de Hacienda y tan amable y condescendiente con el Sr. Sánchez Pozo, que según nos denunció, con el dinero de la recaudación de unas zonas, se tienen puestas las fianzas de otras y nada; esta autoridad no toma medidas algunas asegurándonos, que con la

mayor frescura se ha solicitado y se trata de conceder á la empresa monopolizadora de contribuciones, la recaudación de la zona de Canjáyar, sin que se sepa á ciencia fija de donde proceden las puestas que han de servir para la constitución de la fianza.

Todo esto y algo más, ocurre en una capital como esta, donde las contribuciones siempre han servido para el enriquecimiento ífido de unos cuantos desaprensivos, originándose con ello procesos ruidosos y encarecimientos sensacionales.

Se necesita estar sordo como lo está á buen seguro el Sr. Delegado don Cristóbal Moya, para no tomar resolución sobre el hecho que le hemos denunciado, que es un peligro en la forma que funcionan algunas zonas, siendo lo más prudente, solicitar una visita de Inspección que, suspendiendo por completo la cobranza, practique una liquidación general, de donde habrían de salir robustos gazapos.

Cruzaras de brazos ante graves acusaciones y permitir que un Tijeras *testaferro á conciencia*, con sueldo de 300 pesetas mensuales (que lo abona Sánchez Pozo), maneje cuantiosos intereses y que ande por allí pidiendo cantidades prestadas, viéndose de mandado antes los Tribunales y hacer pago de esos delitos en recibos de contribución; intereses que no son suyos es por demás escandaloso.

Por otra parte, cuando la recaudación en la capital por ejecutiva merma, y de público se dice, que ello obedece al tanto por ciento que hay necesidad de dar á los partícipes del Arriendo, no caben contemplaciones de ninguna clase, sino llamar al saber al Sr. Sánchez Pozo ó rechazarle el contrato.

No sabemos lo que opinará cuando lea este artículo el Sr. Tesorero de Hacienda, funcionario probo y celoso por el cumplimiento de su deber, pero á buen seguro, si dentro de sus atribuciones puede adoptar alguna medida, que tienda á evitar las deficiencias que se notan, matriz de una posible defraudación, seguramente lo hará.

En lo que respecta al señor Moya, solo podemos decir que antes el espectáculo que estamos presenciando en Almería, de unas zonas y el solvente Tijeras, nos vemos obligados á rectificar el juicio que de él teníamos formado.

ada por el digno Presidente de la Diputación, la cual fue oída por el Sr. Gobernador, para que haciendo un bloque formidable de acción entre todos los llamados ó velar por los intereses de esta abandonado Provincia.

J. B. M.

José Godoy Ramírez
Médico-Cirujano

Nota gráfica



Excmo. Sr. Godoy Romanones

Presidente del Consejo de Ministros

Sr. Delegado de Hacienda

Apesar que no falta persona que nos diga que V. S. no presta gran atención á cuanto decimos en las columnas de LA LEALTAD, es nuestro deber denunciarle cuanto sepamos, relacionado con la forma anormal en que se recaudan los intereses del Tesoro.

Por hoy, vamos á concretarnos á hacer unas cuantas preguntas, desde luego sin malicia alguna, pues nosotros queremos llevar siempre por camino recto, cuanto sea posible.

Enemigos del insulto y la bravuconería hemos de apuntar todos las cuestiones, con la mayor corrección posible.

¿Qué misterio encierra la orden dada á los subalternos de ciertas zonas por el recaudador para que sin reparo de ninguna clase hayan tramitado tanto expediente, seguidos de otros tantos embargos, por el concepto de utilidades Derechos Reales, Hipotecas y también por pecuarias?

Contestación que tiene la anterior pregunta.—Una marcada demostración de lo moral, de lo activo, de lo enérgico, y un afán que engrandecer al Agente que de forma tan prestigiosa vela por los sagrados intereses del Tesoro.

Otra pregunta.—¿Qué misterio encierra que al secarse una liquidación general, al que después de hacer tantos embargos como denuncia la pregunta anterior se rompan todos los expedientes tramitados apenas se les saca á las víctimas de ellos unas cuantas pesetas aunque sea la sexta parte del descubrimiento, motivo de la formación del expediente?

Esta última pregunta, la convertimos en «Charada» esperando la descifren al Sr. Delegado de Hacienda, el digno Tesorero de la misma, el Excmo. Sr. Director del Tesoro, el honorable Ministro de Hacienda y por último, el que más pronto daría con la solución de nuestra charada, sería una Inspección General.

Los pueblos en donde se está cometiendo este desprestigio para el Tesoro, son muchos y diremos las primeras letras de algunos. Uno empieza con una B, otro con una H, otro con una A, otro con una T y otro con una J. Los nombres de los pueblos atropellados y luego acrecidos, los tenemos en un recuadro, so un ramillete de flores.

Administración en Nijar

Se impone el remedio

Ha llegado la hora de que las autoridades se impongan, contra la desastrosa administración de este pueblo y nunca en mejor ocasión que la presente para hacer cumplir la Ley, al que tantas veces la ha puesto de relieve.

En este caso se encuentra el monterilla de Nijar, sin que hasta la fecha y desde el tiempo que tomó las riendas del poder, haya cesado un instante en abusar de aquella administración.

Sr. Gobernador: el Ayuntamiento de este pueblo, se encuentra procesado por débito a la Hacienda, por concepto de utilidades en 28 000 pesetas.

Este Ayuntamiento, tiene en descubierta el ingreso del Tesoro en su 66 por ciento, cuya cantidad está malversada, como pasa con la cuota de utilidades.

El famoso monterilla de Nijar, señor Gobernador, solamente ha hecho un ingreso de 1 500 pesetas, en la Diputación Provincial, debiendo haber ingresado 18 815 pesetas con 84 céntimos pues si bien aparece aplicado a este año y por el 1º trimestre otro ingreso de 1 953 pesetas con 98 céntimos, dicho ingreso no corresponde al año actual, y si al pasado, por el cual y por ese mismo tributo tiene ese desnivelado Ayuntamiento; otro descubierta, que imperta otra percepción de miles de pesetas, el cual se encuentra archivado desde cuando se tramitó.

La amenaza a los Agentes que se envían de esta, es constante.

¿Por que poder misterioso, el cacique de Nijar, se impone a las autoridades superiores y qué mane oculta hace imposible para atajar los desmanes de este feroz cacique?

Hasta cuando hará el Sr. Delegado, por conocer de esta desastrosa forma de administrar?

Que poder omnímodo es el que tiene este famoso monterilla, para lanzar a los cuatro vientos; que agente que llegue aquel pueblo, lo encerrará en la cárcel?

¿Que hace el Sr. Gobernador Civil que no manda a un delegado con facultades para la formación de las cuentas municipales, de referida Corporación?

¿Para cuando se deja aplicar el rigor de que habla la Instrucción de apremio de 26 de Abril de 1900 y R. O. de 3 de Mayo de 1892.

¿Para cuando se reserva lo legislado en el Código penal, en sus artículos 409, sentencia 13 de Enero de 1900, artículos 410 y 411, basado todo en jurisprudencia sentada de acuerdo con lo que ordena el artículo 416 de dicho Código Penal, como así mismo las penas señaladas en el artículo 547 aplicables a estos funcionarios, a tenor de lo que dice el 548 del mismo Código?

Y basta por hoy.

Notas taurómicas

Un nuevo diestro almeriense.—Su primer triunfo en Orlán.

Hace aproximadamente tres años que en Orlán, capital argelina, corrió por vez primera a un jovenzuelo espigadillo, de tez morena, de aspecto simpático y afable trato.

Los que me lo presentaron eran amigos suyos, aficionados y toreros de aquel país, los cuales me hicieron saber, que el muchacho era paisano mío, que sentía gran vocación por el

arte de los toros, que reunía excelentes cualidades para la profesión y que se apodaba «Posada II».

Desde el primer momento me fué simpático el jovenzuelo; había en él un *no sé qué* que inducía a sentir cierto cariño hacia su persona, y a más, en su rostro se leía con toda claridad, la bondad de que estaba revestida su alma.

Quizá sería alucinación mía, pero puedo asegurar que creí tener ante mi vista a un gran torero de porvenir, embutido en un pantalón algo ajustado y una nueva y bien acabada blusa de drill. Su aspecto bonachón, muy distinto al que usufructuaban esos torerillos que abandonan su hogar y su patria chica para ir en busca de la gloria soñada, me lo hacía creer.

Poco habíamos después de la presentación. José Híñez, que este es el nombre y apellido del muchacho, es persona de pocas palabras y—por qué no decirlo—algo tímido para presentarse ante personas desconocidas. Seguramente un defecto para la profesión que ha abrazado.

Días después, se organizaba en la plaza de toros de Gambetta una encerrona. En ella lidiaba unos novillos «Posada II». En unión de unos amigos, nos encaminamos al primitivo coso taurino de Orlán, unos cuantos amigos y yo.

La impresión que me produjo el trabajo del paisano, me fué en extremo halagosa. Así lo hice constar ante unos buenos aficionados.

«Eclipseado «Relampaguito» y sepultado en el olvido «Pastoret» sería «Posada II», el diestro almeriense que acaparara las simpatías de sus paisanos?

Después del triunfo que ha obtenido en la tarde del 9 del actual en Orlán (Granada), hay que suponer que es un buen camarada, amateur en el

Un buen camarada, amateur en el arte de la ciudad de los cármenes, me escribió una extensa carta dándome detalles de la novillada celebrada en aquel pueblo, y como en ella había del muchacho con el cual establecí una corriente de simpatía, copio a continuación uno de sus párrafos:

«Su paisano «Posada II», que en unión de «Moreno de Granada» desahó reses de Rega, es un buen torero y un excelente matador.

Toreando de capa, logró entusiasmar al público; con la muleta, estuvo hecho un maestro y con el acero, colosal. A su primer enemigo, lo echó a rodar de un formidable volapié, recatado con la mar de toneladas de valor.

«Posada II» ha conseguido un enorme triunfo, y yo creo que tienen ya los almerienses, un matador de cuerpo entero.

También los banderilleros «Gaona chico» y José Pérez «Carnicerito», han estado superiores, recibiendo como «Posada II», nutridas y justas ovaciones.»

¿Se confirmará lo que presagió del muchacho el día que sus amigos de Orlán me lo presentaron?

¿Será «Posada II» el diestro que sus paisanos ansían tener? A juzgar por lo que yo le ví ejecutar la vez primera y por lo que mi amigo me comunica en su carta, sí.

Ahora, el tiempo y los toros (que son los que dan y quitan) se encargarán de demostrar al nuevo diestro almeriense su merecedor a que sus paisanos depositen en él sus ilusiones.

Zerimar

Encontrándose provisionalmente en Almería el inteligente químico don Vicente López Ferrer, ofrece sus servicios para toda clase de ensayos de minerales. Informar en la calle del Conde de Orlán, 28.

Gupón regalo

LA LEALTAD, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 82 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de color, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más arriba, podrá recibir sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

«La Lealtad»

La cosecha de 1915

INFORMACION

El Norte de Castilla

Este vitalísimo tema es que ha tratado EL NORTE DE CASTILLA en un monumental número extraordinario que acabamos de recibir.

Hace veintidós años que EL NORTE nos ofrece anualmente esta hermosa estadística, pero este año se ha excedido y la presenta con un lujo de detalles, de mapas, de gráficos y de cuadros estadísticos, que verdaderamente asombran por la inmensa labor que supone.

Nuestra enhorabuena al viejo diario castellano que tan alto coloca el nombre de la prensa española.

He aquí el sumario del interesante número:

- TEXTO
- Las cosechas en España.
- Las cosechas en el mundo, por Darío Vela.
- Para los gobernantes.—Deseos y aspiraciones de los pueblos, por Jacinto Altés.
- Voto de gracias.—Pronósticos del tiempo, por World.
- Bancos, por Justo González Navarro.
- Cooperación agrícola integral.—Trigo, harina y pan, por Rivas Moreno.

ESTADISTICA

Cálculo de siembra, producción y consumo de trigo en España en 1915. Apreciación de la cosecha mundial de trigo comparada con los cinco años últimos, a importaciones y exportaciones probables para 1915-1916.

Superficie sembrada de avena en el hemisferio septentrional. Idem idem de cebada en idem. Idem idem de centeno en idem. Datos comparativos del precio del trigo y el pan por regiones agrícolas.

Cotización media del trigo en el último decenio.

Datos del Servicio Agronómico de la región castellana relativos a la campaña agrícola de 1914-1915.

Comparación de la cosecha de trigo en España con la de los últimos quince años y su valoración.

Valor de las diferentes cosechas en España.

Las provincias por orden de mayor producción.

Cotización media del trigo en Castilla durante los últimos 36 años.

Observaciones pluviométricas del Observatorio de los RR. PP. Agustinos.

GRÁFICOS

Mapa de la cosecha en España. Idem de cada una de las doce regiones agrícolas.

Idem de la cosecha en Europa. Idem de la cosecha en el mundo.

Gráfico de la cosechas en los últimos quince años.

Gráfico comparativo de la cosecha en el mundo, en Europa y en España.

Grandes remesas de sombreros

y gorras de última moda se han recibido en las sombrererías de Sucesor de Rosales y Ullbarri.

TIENDAS, 5 Y P. DE N. SALMERÓN, 3

Exclusivo en los sombreros de gran fama marca Bersalline.



Cura dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras y almorranas. — Sabalones en 24 horas. — VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS Bote pqt.º 1,50 pts. Id. grande 3 id.

De venta en Almería. Droguería de D. Eugenio de Bustos, Granada, 53 y 57.

— ¿Queréis fortalecer el estómago con una bebida tónica, aromática y deliciosa? Podéis fácilmente poderis satisfacer vuestro deseo pitiendo el riquísimo COGNAC SANCHEZ ROMATE HERMANOS.

Botellas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—JEREZ. De venta en los más acreditados establecimientos.

NOTICIAS

Anuncio

Se alquilan recaudadores para uno ó dos zonas, con 300 pesetas mensuales de sueldo y viajes pagados, como también sus gastos de fonda en sus obligados viajes de Julio y Diciembre para firmar las liquidaciones.

Se precisa al que desee un recaudador de esta clase, gaste gafas, cédula personal y venga provisto de boleta de asno sin olvidar las Tijeras. Razón: Estación Finca-Macael.

Imp. de J. Villegas

ALMERÍA

A los fabricantes y almacenistas

Referencias e informes comerciales

Es de mucha garantía para el comercio en general las investigaciones que hacemos, con lo cual damos referencias verdad a todos los fabricantes, almacenistas, industriales y comercio en general, pues con nuestros informes no serán engañados como sucede con gran frecuencia por algunos individuos que se fingen comerciantes o industriales con el objeto de cometer estafas.

También admitimos representaciones de toda clase de género en esta plaza, corriendo a la comisión para lo cual disponemos del suficiente y competente personal, y sobre este particular, aceptamos cualquier comisión y muestrarios que se nos envíen o confíen.

Cobro de créditos contados con abogado y procurador.

Para más detalles e informes, consúltese por carta al periódico LA LEALTAD, Cosario, 8, Almería.

El nuevo II.

Gran hospedaje para viajeros, establecido en la Plaza de San Sebastián número 2. Habitaciones espaciales e higiénicas. Cubiertos económicos.

Pedro Torrecillas Sánchez

Taller de Herrería y Calderería

— DE —

José García Martínez
Granada, 19.-ALMERIA

Se construyen y arreglan depósitos para aceite y de agua en todos los tamaños y formas.

Sulfatadoras y baños de zinc. Se hacen instalaciones de agua y todo lo concerniente a este ramo.

Esta casa es la más barata y la que con más prontitud entrega los encargos. Especialidad en la construcción de toda clase de vasijas para aceite.

Este taller, establecido desde hace años en la Plaza de Bermúdez, frente a D. Agustín Fernández, se ha trasladado a la calle de Granada, frente al establecimiento de ferreteria de D. José Lucas e hijos.

DINERO...

ha de ganar quien necesite trabajos de imprenta y sellos de caucho consultando en la acreditada casa de Manuel López Ortega (hijo). Apartado 117, Madrid, por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

Clases á domicilio

Profesor de 1.ª enseñanza superior, se ofrece para lecciones á domicilio. Clases especiales de Contabilidad, Dibujo geométrico y Caligrafía de adorno. Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

Honorarios módicos

Informes: Calle del Cosario, 8, (domicilio de la Juventud Ciudadana).

DOCTOR M. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Puerta de Purchena, 3



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería á Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su consignatario LOIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4

LA LEALTAD

PERIODICO POLITICO Y AUXILIAR DE LA HACIENDA PUBLICA

IMPORTANTE

Nuestra modesta publicación, nos honramos con remitírsela á las autoridades, centros, personajes y entidades que á continuación figurarán:

ALMERIA

- Excmo. Sr. Gobernador Militar.
- Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Excmo. Sr. Delegado de Hacienda.
- Excmo. Sr. Alcalde Constitucional.
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Interventor de Hacienda.
- Administrador de Aduanas.
- Administrador de Contribuciones.
- Administrador de Rentas arrendadas.
- Tesorería de Hacienda.
- Recaudación de Contribuciones.
- Abogacía del Estado.

MADRID

- Excmo. Sr. Conde Romanones.
- Excmo. Sr. D. Antonio Maura.
- Ministro de Hacienda.
- Subsecretaría de Hacienda.
- Oficial mayor de Hacienda.

- Jefe del personal de Hacienda.
- Inspección General de Hacienda.
- Secretaría del Tribunal Gubernativo.
- Director General de Contribuciones.
- Subdirectores 1.º, 2.º y 3.º.
- Director General de Aduanas.
- Secretaría de la Dirección General de Aduanas.
- Director del Tesoro Público.
- Intervención General de Hacienda.
- Intervención Central de Hacienda.
- Delegación de Hacienda.
- Ministerio de la Guerra.
- Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.
- Secretaría de la Dirección General de Carabineros.
- Ministerio de la Gobernación.
- Subsecretaría.
- Oficial Mayor.
- Director General de Administración local.
- Secretaría.
- Ministro de Fomento.
- Ministro de Gracia y Justicia.
- Círculo de la Unión Mercantil.
- Sres. Diputados.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos. Ricos quesos, mantecas, vinos y licóres de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRINCIPE, 24.

Libras esterlinas

Se cotizan por los banqueros Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

PRINCIPE, 75

Toribio Alvarez

DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón, 1

ALMERIA

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.

Príncipe, 14.—ALMERIA

Necesario al comercio

Reclamaciones contra ferrocarriles

La redacción de este periódico, facilita toda clase de formularios para reclamaciones contra ferrocarriles, gratuitamente, y en la misma forma da los precios de transportes que se soliciten.

También tramita los expedientes contra ferrocarriles, cobrando honorarios módicos.

Se retiran pólizas de seguros y se evacúan consultas sobre las mismas.

La correspondencia al gerente: Cosario, 8.

Doctor Eduardo Pérez Camo

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espusos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento eutirabico completo.

De 2 á 4.

Ci. número 7

JOSE CIA

CALLISTA

Galle del Pez, 1

José Luque Nestal

AMPLIACIONES, REPRODUCCIONES, TRABAJOS FOTOGRAFICOS

ALMERIA Y MADRID

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



TURIA Y FRANCOLI

de la línea Tintoré.

Saldrá de Almería el viernes 19, directo para Orán, á las cinco de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 17, á las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 8 de Diciembre.

OTRA.—Ponem s en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan las fotografías.

Para más informes á sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez,

S. en C.

PASEO DEL PRINCIPE

Gran fábrica de pan

LA VIRGEN DE CAVITE

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve á domicilio. Especialidad en pan de aceite pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

CALLE DE LA ALFONSA, 9.

TELEFONO 150

No equivocar las señas, antigua panadería de don Gaspar Vives.